



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Por el año que termina
El 31 de diciembre de 2016

Abril, 2017

Índice

Introducción. Fundamentos, Objetivos y Principios.	1
Estructura de la Propiedad	3
Consejo de Administración	5
Funciones del Consejo:	5
Cantidad de miembros:	7
Composición del Consejo	7
Perfiles y categoría de los miembros.	9
Especializaciones.	11
Reuniones y Asistencias.	11
Políticas sobre Conflictos de Interés:	11
Política sobre Remuneración del Consejo de Administración.	12
Política sobre Rotación.	13
Capacitaciones miembros del Consejo de Administración	13
Comités del Consejo de Administración y de Apoyo a la Alta Gerencia.	14
Comité de Auditoría	15
Comité de Nombramiento y Remuneraciones.	18
Comité Gestión Integral de Riesgos	20
Comité Ejecutivo	21
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	23
Comité de Cumplimiento y Gobierno Corporativo	25
Comité de Tecnología	27

Comité de Crédito	28
Comité de Continuidad de Negocios	30
Alta Gerencia.....	32
Composición y perfiles.....	33
Operaciones Vinculadas a la Entidad	35
Autoevaluación de los Órganos de Gobierno.....	42
Control Interno.....	46
Cumplimiento Regulatorio	51
Aspectos importantes en materia de Gobierno Corporativo para el 2017	52

Introducción. Fundamentos, Objetivos y Principios.

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., pone a disposición del público general, según lo dispuesto por la Junta Monetaria por medio a la primera resolución de fecha 2 de julio de 2015 que aprueba las modificaciones al Reglamento de Gobierno Corporativo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

Este informe tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo del Banco; así como, las mejores prácticas de gobierno que realizan los diferentes órganos superiores, comités de apoyo y otros órganos ejecutivos.

El informe de gobierno corporativo fue elaborado con base en lo dispuesto en el Reglamento de Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Monetaria de la República Dominicana.

El Banco Promerica pertenece a un conjunto de instituciones financieras enlazadas a través del holding Promerica Financial Corporation (PFC), el cual es dirigido por un equipo multinacional de prestigiosos banqueros, con un conocimiento preciso y meticuloso de las actividades económicas y bancarias que se llevan a cabo en cada uno de los países donde funcionamos, facilitando asistencia y servicios a nuestra amplia clientela.

El Banco Promerica cuenta con un gobierno corporativo formalmente establecido y regido a través de un “Manual de Políticas de Gobierno Corporativo y Control de Actividad de Gestión”. Este esquema de gobierno corporativo está diseñado para apoyar a la Dirección Ejecutiva en su gestión. Su cumplimiento es medido a través de la aplicación de una “Matriz de seguimiento al cumplimiento de política de gobierno corporativo”.

Las políticas de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno del Consejo contienen la clasificación de los miembros, plan de capacitación, plan de sucesión, y mecanismos de evaluación del cumplimiento del gobierno corporativo, y de acuerdo a los lineamientos del reglamento de control interno.

Los principios que sirven de guía para el establecimiento de buenas prácticas del Marco de Gobierno Corporativo son los siguientes:

- Calificación y Competencias de los miembros del Consejo
- Conflictos de interés

- 
- Control y vigilancia
 - Derecho de las partes interesadas
 - Derechos de los accionistas o depositantes asociados
 - Estructura propietaria
 - Gestión de riesgos y controles internos
 - Independencia y objetividad
 - Información y comunicación
 - Plan estratégico
 - Plan de sucesión
 - Remuneraciones y compensaciones
 - Responsabilidad
 - Supervisión gerencial
 - Transparencia e información
 - Trato equitativo

Estructura de la Propiedad

Se refiere a la información sobre la composición del capital accionario de la empresa y la estructura, formas y condiciones de cómo se toman las decisiones por parte de los accionistas

- Capital suscrito y pagado al cierre del ejercicio asciende a:

RD\$ 1, 047, 480,000

- Número de accionistas y características de las acciones:

Accionista	Capital en RD\$	% Participación	Cantidad de Acciones
Promerica Financial Corporation	1,047,479,800	99.9999	10,474,798
Ramiro Ortiz Mayorga	100	0.00001	1
Edgar Zurcher Gurdian	100	0.00001	1
TOTAL	1,047,480,000	100	10,474,800

De acuerdo con el artículo 38 literal c) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 ("Ley Monetaria y Financiera"), las entidades de intermediación financiera como el Banco Promerica solo pueden emitir acciones comunes y nominativas y preferidas.

El régimen de las acciones comunes se encuentra regido por las disposiciones generales de la Ley de Sociedades Comerciales. Por su lado, el régimen de las acciones preferidas se reglamenta mediante las disposiciones del artículo 38 literal c) de la Ley Monetaria y Financiera, del artículo 7 del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, y del artículo 9 del Reglamento sobre Adecuación de Normas Prudenciales. El Banco Promerica posee todo su capital accionario emitido en acciones comunes y nominativas.

Cambios o variaciones en la composición accionaria.



Durante el ejercicio que se informa no hubo cambios significativos en la composición accionaria del Banco Promerica.

Aumentos de Capital.

La Asamblea de Accionistas del 06 de abril del 2016 mediante reunión ordinaria aprobó la tercera resolución en la que aumenta el capital suscrito y pagado en la suma de RD\$41, 404,000.00 por concepto de capitalización de los beneficios acumulados y no distribuidos al 31 de diciembre de 2015. El banco ha obtenido la autorización para dicho aumento por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según circular ADM/1039/16 de fecha 10 de junio del 2016.

La Asamblea de Accionistas del 06 de abril del 2016 mediante reunión extraordinaria aprobó la primera resolución en la que aumenta el capital social autorizado a la suma de RD\$1,060, 000,000.00. El banco ha obtenido la autorización para dicho aumento por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según circular ADM/1372/16 de fecha 25 de julio del 2016.

Consejo de Administración

El Consejo debe actuar como órgano máximo de supervisión y control de la entidad de intermediación financiera, y las políticas y procedimientos que éste apruebe deben ser fiscalizadas por el área institucional al que se le asigne esta responsabilidad.

El Consejo tiene a su cargo la supervisión y control del Banco y en este sentido tiene las facultades más amplias para actuar en cualquier circunstancia en su nombre, dentro de los límites del objeto social y bajo reserva de aquellos poderes expresamente atribuidos por la Ley a las Asambleas Generales de Accionistas. El Consejo deberá siempre actuar de acuerdo con las mejores prácticas internacionales sobre Gobierno Corporativo y en especial conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria.

Funciones del Consejo:

- a) Aprobar el reglamento interno o política, que regula la composición y funcionamiento del Consejo, incluyendo el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones.
- b) Aprobar todas las políticas de la entidad, incluyendo valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites en operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de los altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo y fraudes financieros, entre otros, establecidos en la normativa legal vigente.
- c) Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión, así como velar por su cumplimiento.
- d) Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios del Banco, así como los presupuestos anuales.
- e) Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea aprobado y revisado periódicamente.
- f) Aprobar la creación de diferentes Comités de apoyo del Consejo o interno de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia en sus funciones.

- g) Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de apoyo del Consejo o interno de la Alta Gerencia.
- h) Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en el caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión referido en el Reglamento Interno.
- i) Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a la entidad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.
- j) Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función.
- k) Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones del Banco y que será acorde a la estrategia de negocios.
- l) Aprobar los estándares profesionales de los Miembros del Consejo Independiente.

Cantidad de miembros:

El Consejo de Administración del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana está conformado por un total de seis (6) miembros titulares que pueden ser o no accionistas, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Consejo de Administración está estructurado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y dos (2) Vocales.

Composición del Consejo.

El Consejo está compuesto por tres categorías de miembros, a saber:

- Miembros externos no independientes, los cuales no estarán vinculados a la gestión del Banco. Son propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la entidad o son titulares ellos directamente de participaciones significativas del capital del Banco.
- Miembros externos independientes, los cuales deberán ser personas de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión del Banco. Los miembros del Consejo declarados como independientes tendrán en adición de representar los intereses generales del Banco, la representación de los intereses de los accionistas minoritarios y depositantes del Banco.
- Miembros internos o Ejecutivos del Banco, los cuales tendrán competencia ejecutiva y funciones de alta dirección dentro de la entidad.

Nombre del Director	Número de Identificación	Cargo en el Consejo de Administración	Categoría de Miembro	Fecha de último nombramiento
Ramiro José Ortiz Mayorga	Pasaporte NIC 02048682	Presidente	Externo No Independiente	06/04/2016
Francisco José Martínez	Pasaporte USA 483844364	Vicepresidente	Externo No Independiente	06/04/2016

Oscar Alfredo Soto Brenes	Pasaporte CRI E411326	Secretario	Externo No Independiente	06/04/2016
Nelson Rhadames de los Santos Ferrand	001-0794573-5	Tesorero	Externo Independiente	06/04/2016
Edgar Zurcher Gurdián	Pasaporte CRI E269883	Vocal	Externo No Independiente	06/04/2016
Hampton Enrique Castillo Landry	001-0138749-6	Vocal	Ejecutivo o Interno	06/04/2016

Perfiles y categoría de los miembros.

Ramiro José Ortiz Mayorga

Presidente (Miembro Externo No Independiente)

El Sr. Ortiz posee un Master de Agricultura de la Universidad de Texas A&M, EEUU. Es egresado también en Administración de Pequeñas Empresas y Administración Financiera de la Universidad de Standford, EEUU. Además es Presidente de Promerica Financial Corp., empresa matriz del Grupo Promerica, con presencia en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Ecuador e Islas Caimán. Posee más de 30 años de experiencia en el sector financiero. Desempeñó el cargo de Director y Gerente General de BAC International Bank con sede en Miami, Florida, antes de fundar el Grupo Promerica. Actualmente, funge como Vicepresidente y Director General de la Fundación Ortiz Guardián del Centro de Arte del mismo nombre, los cuales promueven la cultura nicaragüense en general, en especial, las artes visuales.

Francisco José Martínez

Vicepresidente (Miembro Externo No Independiente)

El Sr. Martínez posee un Master de Administración de Empresas con Concentración en Finanzas y Negocios Internacionales, de la Universidad de Miami. Es egresado también de Licenciado en Administración de Empresas, Especialidad en Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad Internacional de la Florida. Además es Presidente del Consejo de Administración del Banco de la Producción (Produbanco) de Ecuador, Presidente del Consejo de Administración de Terrabank, N.A. de Miami, y Miembro del Consejo de Administración de St. Georges Bank & Co. Inc. de Panamá. Posee más de 22 años de experiencia en el sector financiero. Anteriormente ha ocupado posiciones, dentro de las cuales destacan Vicepresidente de Banca Corporativa para América Latina en Bank of América con sede en Miami, y Senior Credit Analyst de Banca Corporativa y Corresponsal en Banque Sudameris con sede en Miami.

Oscar Alfredo Soto Brenes

Secretario (Miembro Externo No Independiente)

El Sr. Soto posee una Maestría Ejecutiva Internacional en Administración de Empresas en el INCAE Business School, también es egresado del programa de Contador Público Autorizado de la Universidad Internacional de las Américas. Además es Director Regional de Promerica Financial Corp., Tesorero de la Junta Directiva de St. Georges Bank & Co. Inc. de Panamá y Secretario de la Junta Directiva de Banco Promerica de Costa Rica. Posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero. Anteriormente ha ocupado posiciones, dentro de las cuales destaca Gerente General de St. Georges Bank & Co. Inc.

de Panamá, Gerente de Operaciones y Contralor del St. Georges Bank & Trust Co LTD de Islas Caimán.

Nelson Rhadames de los Santos Ferrand

Tesorero (Miembro Externo Independiente)

El Sr. De Los Santos posee un Master en Leyes Internaciones de Negocios con Concentración en Derecho Comercial y Financiero Internacional en Kings College London, University of London, también es egresado de la Maestría en Gestión Financiera de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en Santo Domingo, República Dominicana, con Doble titulación con la Université Bourdeaux IV, Burdeos, Francia. Además es Socio Fundador de la firma de abogados Legalis Despacho Profesional. Posee más de 20 años de experiencia en el sector financiero-legal. Anteriormente ha ocupado posiciones, dentro de las cuales destacan Abogado Asociado Senior de la firma de abogados Squire Sanders & Dempsy y Abogado Asociado de la firma de abogados Headrick Rizik Alvarez & Fernández.

Edgar Zurcher Gurdian

Vocal (Miembro Externo No Independiente)

El Sr. Zurcher posee una Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica. Además es Socio Fundador de la firma Zurcher, Odio & Raven, Accionista Fundador y Miembro de la Junta Directiva en Centro América, el Caribe y Sur América de Payless ShoeSource LTD, es Secretario de la Junta Directiva del Promerica Financial Corporation Inc. Posee más de 35 años de experiencia en el sector financiero-legal. Anteriormente ha ocupado posiciones, dentro de las cuales destacan Accionista Fundador y Miembro de la Junta Directiva en San Diego, Estados Unidos, de Price Smart, Inc., Abogado de la firma legal internacional Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle LLP en Nueva York y Representante de Costa Rica ante la Comisión de las Naciones Unidas en Nueva York.

Hampton Enrique Castillo Landry

Vocal (Miembro Ejecutivo o Interno)

El Sr. Castillo posee una Licenciatura en Economía (CUM LAUDE) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y una Maestría en Administración de Empresas en Arthur D. Little School of Management, Cambridge, EEUU. Además es Presidente Ejecutivo del Banco Promerica de la República Dominicana. Posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero. Anteriormente ha ocupado posiciones, dentro de las cuales destacan Director de Banca de Consumo y Comercial en Banco Global y Vicepresidente-Residente Jefe de Tarjetas de Crédito y Negocios Indirectos y

Vicepresidente-Residente Jefe de Préstamos de Consumo en Citibank sucursal República Dominicana.

Especializaciones.

Los perfiles de los miembros del Consejo de Administración muestran que su composición concentra los siguientes ámbitos de especialización:

Especialización	Miembros
Economía / Finanzas	4
Leyes	2

Reuniones y Asistencias.

De acuerdo al artículo 48 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración celebrará reuniones ordinarias mensualmente y tan a menudo como el interés del Banco lo exija. En el año 2016 el Consejo de Administración de Promerica llevó a cabo dieciséis (16) reuniones o sesiones. De las reuniones del Consejo, una (1) corresponde a sesión ordinaria y cinco (5) a sesiones extraordinarias. Los miembros tuvieron como promedio de asistencia global a las reuniones el 100%.

Numero de reuniones en el 2016 (Mínimo 12)	16
Porcentaje de asistencia general	100%

Políticas sobre Conflictos de Interés:

Las políticas sobre conflictos de interés se encuentran disponibles para los colaboradores por medio de la Intranet del Banco (en el Software “Entérate”) y al público en general en el sitio Web oficial de la Entidad y se detallan a continuación:

Identificación de Política	Vigente desde
----------------------------	---------------

Código de Ética y Conducta de los(as) Funcionarios(as) y Empleados(as) (1017018)	01/05/2015
Políticas de Gobierno Corporativo (CUM-MA-001)	08/12/2015
Reglamento Interno del Consejo (CUM-MA-002)	08/12/2015

Los Miembros del Consejo deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto resultara de una operación con la Sociedad, el Miembro del Consejo no podrá realizarla a no ser que el Consejo, previo informe del Comité de Nombramiento y Remuneraciones, apruebe la operación. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la deliberación y decisión sobre la operación a que el conflicto se refiera. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Política sobre Remuneración del Consejo de Administración.

De acuerdo a como lo establece el artículo 42 sobre políticas de retribuciones del reglamento interno del consejo, cualquier remuneración, permanente o no, determinada por la Asamblea General Ordinaria Anual para los Administradores se deberá ajustar a una o una combinación de varias de las siguientes opciones:

- Participación en las ganancias netas, luego de cubiertas la reserva legal y estatutaria. Esta participación no podrá exceder el diez por ciento (10%) de las referidas ganancias para el conjunto de los Administradores;
- Sueldos fijos u otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
- Una suma fija anual, a título de honorarios, por asistencia a las reuniones, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria Anual y cuyo monto será incluido en los gastos de explotación del Banco.
- Remuneraciones excepcionales para misiones o mandatos especiales que le pudieran ser asignados, en cuyo caso, sujeto a requisitos de aprobación que pudiesen aplicar de conformidad con las leyes aplicables y estos Estatutos Sociales.



Al 31 de diciembre del 2016, uno de los miembros externo del Consejo de Administración del Banco recibió pago por un monto de RD\$1, 416,000 por concepto de dieta.

Política sobre Rotación.

Según lo establecido en el artículo 36 sobre duración del cargo en el reglamento interno del consejo, en lo que a miembros del Consejo de Administración se refiere, ha establecido que los plazos estipulados para el ejercicio de las funciones de éstos serán de un (1) año y que los mismos son reelegibles.

Capacitaciones miembros del Consejo de Administración.

Se desarrollaron jornadas de capacitación con los miembros del consejo de directores bajo un esquema integral por medio a las demás instituciones que conforman el Promerica Financial Corporation. Dichas jornadas fueron en temas relevantes en materia de gobernabilidad corporativa como son: actualización sobre sanas prácticas en gobierno corporativo, así como en prevención de los riesgos lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Comités del Consejo de Administración y de Apoyo a la Alta Gerencia.

De acuerdo con el artículo 9, literal d) del Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución del 2 de julio de 2015, se otorga facultades al Consejo para conformar los Comités en los que sus miembros participen, y de la Alta Gerencia que sean necesarios para la gestión, seguimiento y control del funcionamiento interno de la entidad, apoyándose como mínimo, en un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los cuales deben estar integrados por Miembros del Consejo Externos.

El Banco Promerica para lograr mayor eficiencia al seguimiento y control eficaz del funcionamiento del Gobierno Corporativo y como apoyo al Consejo que sirven como mecanismo para definir los objetivos, metas, perfil de riesgo y controles corporativos en los aspectos relacionados con las funciones de su competencia, mantiene nueve (9) Comités, cada uno con su reglamento alineado a las políticas. Estos comités son los siguientes:

Comités del Consejo de Administración

- Comité de Auditoría
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Comité Gestión Integral de Riesgo

Comités de Apoyo a la Alta Gerencia

- Comité Ejecutivo
- Comité ALCO
- Comité de Cumplimiento y Gobierno Corporativo
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología
- Comité de Continuidad de Negocios.



Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría deberá estar integrado exclusivamente por Miembros del Consejo Externos. Estará presidido por un (1) Miembro del Consejo Independiente y sus atribuciones deberán incluirse en el reglamento interno o política del Consejo. Sin que las mismas sean limitativas, dichas atribuciones serán las siguientes:

- Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna.
- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa.
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de dos

- (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la misma entidad.
- e) Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo para evitar tales situaciones de manera oportuna.
 - f) Verificar que los estados financieros intermedios que publica la entidad de intermediación financiera, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio.
 - g) Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
 - h) Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna.
 - i) Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar al Consejo sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente.
 - j) Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la entidad de intermediación financiera.
 - k) Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la entidad de intermediación financiera, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas.
 - l) Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la entidad de intermediación financiera.
 - m) Este comité se reúne ordinariamente de manera trimestral, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias para tratar asuntos que ameritan ser atendidos con prontitud.

Composición al cierre del 2016.

Miembro	Cargo
Nelson de los Santos Ferrand	Presidente Comité / Tesorero Consejo Administración / Miembro Externo Independiente
Ramiro Ortiz Mayorga	Miembro / Presidente Consejo Administración / Miembro Externo No Independiente
Francisco Martínez	Miembro / Vicepresidente Consejo Administración / Miembro Externo No Independiente
Oscar Soto Brenes	Miembro / Secretario Consejo Administración / Miembro Externo No Independiente
Hampton Castillo	Invitado Permanente / Presidente Ejecutivo / Miembro Ejecutivo o Interno
Wendy Núñez	Secretario (a) Comité / Gerente de Auditoria
Henry Adrián Bolaños	Invitado Permanente / Auditor Regional Promerica Financial Corporation

Reuniones y asistencia.

Numero de reuniones en el 2016 (Mínimo 4)	5
Porcentaje de asistencia general	100%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Fue implementada una reunión mensual del Consejo de Administración con la Alta Gerencia sobre el estatus de los seguimientos de auditoría interna.
- Fue presentado el plan de fortalecimiento de los instrumentos de evaluación cuantitativa del control interno y concienciación del personal.
- Aprobación de esquema diferente para tratar los temas de los seguimientos pendientes con la alta gerencia.

Funciones Principales:

- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados.
- Servir de medio de comunicación entre el Consejo y el Departamento de Auditoría Interna y entre el Consejo y Auditoría Externa.
- Velar por el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Departamento de Auditoría Interna y proponer modificaciones al mismo.
- Atender las propuestas que Auditoría Interna formule, encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y atender situaciones que impidan su labor.
- Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera semestral que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna.

Comité de Nombramiento y Remuneraciones

Es responsable de establecer las políticas generales y específicas que utilizarán las contrataciones, remuneraciones, la conducta laboral y las acciones de todo el personal del Banco. Asimismo, es responsable de apoyar el Consejo en el nombramiento, cese, reelección y remuneración de sus miembros y de la Alta Gerencia. Las sesiones del Comité de Nombramiento & Remuneraciones se efectuarán de acuerdo a requerimientos que se presenten de conocer y aprobar los temas inherentes a este Comité, sin limitación de fechas específicas.

Composición al cierre del 2016.

Miembro	Cargo
Nelson de los Santos Ferrand	Presidente Comité / Tesorero Consejo Administración / Miembro Externo Independiente
Francisco Martínez	Miembro / Vicepresidente Consejo Administración / Miembro Externo No Independiente
Oscar Soto Brenes	Miembro / Secretario Consejo Administración / Miembro Externo No Independiente

Edgar Zurcher Gurdíán	Miembro / Vocal Consejo de Administración / Miembro Externo No Independiente
Hampton Castillo	Invitado Permanente / Presidente Ejecutivo / Miembro Ejecutivo o Interno
Mildred Peralta	Invitado Permanente / Secretario (a) Comité / Director (a) Gestión Humana

Reuniones y asistencia.

Número de reuniones en el 2016 (a requerimiento)	1
Porcentaje de asistencia general	92%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Presentación nueva estructura general del banco.
- Conocimiento y aprobación de Renuncia del VP de Banca Institucional.

Funciones principales:

- Proponer al Consejo la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del Consejo, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la organización, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos.
- Servir de apoyo al Consejo en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus Miembros y de la Alta Gerencia de la entidad.
- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los consejeros, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el reglamento interno, en la política establecida y en los objetivos estratégicos.

Comité Gestión Integral de Riesgos

Es responsable de administrar todos los riesgos a los que la institución está expuesta y vigilar que las operaciones de negocios se ajusten a los lineamientos establecidos por el Consejo en materia de límites internos de tolerancia a los distintos riesgos y límites específicos establecidos por el ente regulador. Está a cargo de Supervisar la gestión de los riesgos a los que el Banco está expuesto dentro del marco estratégico de la institución. El Comité de Riesgos se reunirá mensualmente de manera ordinaria. A las secciones de los Comités de Gestión Integral de Riesgo pueden asistir en carácter de invitados y expresar sus consideraciones sin derecho a voto los Vicepresidentes de Negocios, y otros ejecutivos del Banco.

Composición al cierre del 2016.

Las reuniones del comité en el 2016 fueron realizadas bajo la composición siguiente:

Miembro	Cargo
Nelson de los Santos	Presidente Comité / Miembro Externo Independiente
Francisco Martínez	Miembro Externo No Independiente
Hampton Castillo	Miembro Ejecutivo o Interno / Presidente Ejecutivo
Felipe Cobos	Miembro / Vicepresidente Gerente General
Carlos Cabral	Secretario (a) Comité / Vicepresidente de Riesgos y Recuperación de Cartera
Wendy Núñez	Invitado (a) permanente / Gerente de Auditoria
Riquelmi Fernández	Invitado (a) permanente / Gerente de Riesgos

Reuniones y asistencia.

Número de reuniones en el 2016 (Mínimo 12)	12
Porcentaje de asistencia general	99%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Desarrollo de Matrices de Riesgo de las áreas de: Tecnología, Auditoria y Seguridad Física, Recuperación de Cartera y Riesgo Transaccional
- Resultados de la evolución y composición de la cartera de crédito.
- Avances en Normas NIIF 9
- Resultados de la evolución y comportamiento de la cosechas de Préstamos y TC.
- Presentación y evaluación de los índices de solvencia de la entidad.
- Autoevaluaciones de Control Interno áreas claves, seguimiento; Plan De Fortalecimiento Continuo Del Sistema De Control Interno.
- Capacitación a los Gestores de RO y Áreas Críticas del Banco.
- Propuesta para la adquisición del Padrón de cedulados de la JCE

Funciones Principales:

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos del Banco.
- Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referentes a la estabilidad y solvencia.
- Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos.

Comité Ejecutivo

El presente comité se constituye con la finalidad de garantizar que todas las decisiones que son emitidas por el Consejo sean cumplidas correctamente por las instancias correspondientes de la institución. Este comité es el máximo órgano directivo de la organización. El comité sesionará de manera extraordinaria por convocatoria específica

de uno de sus miembros, cuando existan temas que deban ser conocidos antes de las reuniones del Consejo de manera separada.

Composición al cierre del 2016.

Miembro	Cargo
Hampton Castillo	Presidente Comité / Presidente Ejecutivo / Miembro Ejecutivo o Interno
Nelson de los Santos Ferrand	Miembro / Tesorero Consejo Administración / Miembro Externo Independiente
Felipe Cobos	Miembro / Vicepresidente Gerente General
Juan Vílchez	Miembro / Vicepresidente Medios de Pago
Trina Blandino	Miembro / Vicepresidente Banca Personas
Juan José Jansen	Secretario del Comité / Vicepresidente Administración y Finanzas
Carlos Cabral	Miembro / Vicepresidente de Riesgos

Reuniones y asistencia.

Número de reuniones en el 2016 (de manera extraordinaria)	4
Porcentaje de asistencia general	97%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Conocimiento de los Informes de gestión financiera de la institución y áreas de negocios.
- Conocimiento y Aprobación de la actualización de la planificación estratégica.

- Conocimiento gastos administrativos por áreas / unidades de negocios y Metas para lograr Plan Valor y alcanzar Presupuesto 2016.
- Aprobación de FERIA para préstamos personales.

Funciones principales.

- Garantizar la ejecución de la estrategia del Banco y el cumplimiento de las políticas emanadas del Consejo.
- Implementar políticas y procedimientos estratégicos para promover un comportamiento profesional de los empleados con un alto grado de ética e integridad.
- Deberá analizar los resultados obtenidos por las unidades de negocios en función de los presupuestos, identificando desviaciones y planteando medidas para corregirlas a tiempo.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Tiene el propósito de dictar las pautas de gestión de la estructura de activos y pasivos de la institución y poder tomar las decisiones sobre el mejor manejo de las disponibilidades del Banco. El Comité deberá reunirse, al menos, una vez al mes de forma ordinaria y podrá ser convocado de forma extraordinaria por el Presidente Ejecutivo o Vicepresidente de Administración & Finanzas ante cualquier cambio importante en el mercado.

Miembro ALCO	Cargo
Hampton Castillo	Miembro / Presidente Ejecutivo / Miembro Ejecutivo o Interno
Felipe Cobos	Miembro / Vicepresidente Gerente General
Juan José Jansen	Presidente Comité / Vicepresidente Administración y Finanzas

Juan Vílchez	Miembro /Vicepresidente Medios de Pago
Trina Blandino	Miembro / Vicepresidente Banca Personas
Carlos Cabral	Miembro / Vicepresidente de Riesgos
Randolph Phipps	Miembro / Director Senior de Banca Empresarial
Ernesto Benitez	Secretario Comité / Gerente de Tesorería

Reuniones y asistencia.

Numero de reuniones en el 2016 (Mínimo 12)	27
Porcentaje de asistencia general	92%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Conocimiento de las variaciones en las tasas activas y pasivas en pesos y dólares.
- Toma de decisiones para la compra o venta de inversiones en títulos valores de la entidad.
- Aplicación de medidas para incentivar captaciones de fondos baratos.
- Definición de margen de negociación en tasas pasivas para ejecutivos de negocios.
- Se redefinieron las políticas de excepción de tasas en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses.

Funciones Principales:

- Aprobar las tablas de tasas pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local.
- Conocer y evaluar las informaciones presentadas por la Unidad de Riesgos concernientes al proceso de medición, evaluación, monitoreo y control del riesgo de variación de tasas, tipo de cambio y liquidez, incluyendo insumos derivados de la gestión de tesorería.

Comité de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

Es responsable de definir las políticas y procedimientos para la adecuada Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo lo suficientemente efectivo, a su vez apoya a la organización en el cumplimiento de sus objetivos y evita que la institución sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas, o para canalizar recursos hacia la realización de actividades terroristas. A este comité se le adicionan las funciones de Gobierno corporativo.

Composición al cierre del 2016.

Miembro	Cargo
Hampton Castillo	Presidente Comité / Presidente Ejecutivo / Miembro Ejecutivo o Interno
Felipe Cobos	Miembro / Vicepresidente Gerente General
Juan José Jansen	Miembro / Vicepresidente Administración y Finanzas
Carlos Cabral	Miembro / Vicepresidente de Riesgos
Ana Carlina Javier	Miembro / Directora Legal
Wendy Núñez	Miembro / Gerente de Auditoría
Sócrates Roberto Graciano	Secretario Comité / Gerente de Cumplimiento

Reuniones y asistencia.

Numero de reuniones en el 2016 (Mínimo 4)	7
Porcentaje de asistencia general	93%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Revisiones de los avances en la implementación del proyecto FATCA.
- Revisión del nivel de cumplimiento regulatorio de las áreas responsables de envío Reportería regulatoria a las autoridades.

- Presentación de sanciones aplicadas a la entidad relativas a incumplimiento en los envíos de Reportería regulatoria.
- Aprobación del plan de trabajo de cumplimiento, incluye el plan de capacitación al personal.
- Revisión y aprobación de reportes operaciones sospechosas a la autoridades correspondientes.
- Revisión de los informes presentados al comité técnico regional de cumplimiento y a la Presidencia Ejecutiva.
- Aprobación de adquisición del software Advance Compliance Risk Manager - ACRM con el fin de robustecer los procesos de control en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Revisión de informes auditoría regional e interna.
- Aprobación de Informe de Gobierno Corporativo del 2015.
- Presentación de planes de acción para implementación de políticas regionales de riesgo de LAFTPADM.
- Contratación de la firma RSM LLP US para Gap Análisis aplicado al programa de prevención de LAFT.
- Aprobaciones de actualizaciones de las políticas: Conozca su Cliente, de Prevención de Lavado de Activos y de FATCA.
- Conocimiento de informes sobre Personas Políticamente Expuestas – PEP.

Funciones Principales:

- Informar de manera permanente al Consejo los niveles de exposición del riesgo y de Cumplimiento Regulatorio; asesorarla en la definición de los límites de exposición al riesgo de Lavado de Activos / Financiamiento del Terrorismo y velar por su cumplimiento.
- Conocer, evaluar y realizar seguimiento a los informes emitidos por el (la) Oficial de Cumplimiento, en especial los reportes de operaciones inusuales y/o sospechosas.

- Conocer y Aprobar en primera instancia el programa de trabajo anual y de capacitación de cumplimiento.
- Conocer en los primeros noventa (90) días de cada año, correspondiente al 31 de diciembre del año anterior, el informe sobre gobierno corporativo que se remitirá al Consejo.
- Analizar y revisar los informes emitidos por los entes de control (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Bancos, Auditoría Regional).

Comité de Tecnología

Dar seguimiento y establecer las coordinaciones que garanticen el cumplimiento del plan de trabajo del área de Tecnología del Banco. Brindar asesoría técnica y elaborar propuestas que faciliten el proceso de automatización de la institución, así como la implementación de productos innovadores. Apoyar los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos, en función de optimizar los resultados y reducir costos. La frecuencia de las sesiones del comité es bimensual.

Composición al cierre del 2016.

Miembro TI	Cargo
Hampton Castillo	Presidente Comité / Presidente Ejecutivo / Miembro Ejecutivo o Interno
Felipe Cobos	Miembro / Vicepresidente Gerente General
Juan José Jansen	Miembro / Vicepresidente Administración y Finanzas
Juan Vílchez	Miembro / Vicepresidente Medios de Pago
Carlos Cabral	Miembro / Vicepresidente de Riesgos
Luciano Gomez	Miembro / Director de Operaciones
Juan Manuel Rodriguez	Secretario Comité / Director de TI

Reuniones y asistencia.

Numero de reuniones en el 2016 (Mínimo 4)	5
Porcentaje de asistencia general	97%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Aprobación inversiones proyecto Alpha: Hardware / Software
- Presentación alternativas proveedores Data Center Collocation
- Mejoras en los procesos de TI en todas las áreas del banco.
- Revisión de los proyectos de infraestructura.
- Solicitud aprobación de Proyectos: COPA, Implementación Etapa II EMV y Mobile Banking.

Funciones principales:

- Deberá dimensionar, cuantificar y minimizar los riesgos inherentes por los cuales la institución puede quedar vulnerable en todo lo relativo a tecnología y sistemas de información.
- Deberá proponer nuevas políticas o modificaciones a las políticas actuales de seguridad y de tecnología cuando se considere conveniente para mejorar la eficacia de los procedimientos establecidos.

Comité de Crédito

Es responsable de la aprobación de facilidades crediticias, tanto personales como comerciales del Banco Promerica, además de establecer y aplicar procedimientos orientados a la aprobación de los créditos que otorgará el Banco, para el fiel cumplimiento de las políticas de la institución y de las regulaciones exigidas por la Superintendencia de Bancos. Este comité se despliega en tres subcomités, con segmentaciones delimitadas acorde a los valores de los créditos solicitados:

- Comité Superior de Crédito
- Comité de Crédito Local
- Comité de Crédito Simple

Composición al cierre del 2016.

Miembro	Cargo
Francisco Martinez	Miembro / Vicepresidente Consejo / Miembro Externo No Independiente
Oscar Soto Brenes	Miembro / Secretario Consejo / Miembro Externo No Independiente
Hampton Castillo	Presidente Comité / Presidente Ejecutivo / Miembro Ejecutivo o Interno
Felipe Cobos	Miembro / Vicepresidente Gerente General
Juan José Jansen	Miembro / Vicepresidente Administración y Finanzas
Trina Blandino	Miembro / Vicepresidente Banca Personas
Carlos Cabral	Secretario (a) / Vicepresidente de Riesgos

Reuniones y asistencia.

Numero de reuniones en el 2016 (Mínimo 12)	12
Porcentaje de asistencia general	99%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Adecuación de políticas y procedimientos del área.
- Presentación trimestralmente en Junta Directiva las exposiciones de los mayores deudores del banco.
- Seguimiento a los covenants financieros y no financieros a los clientes.

Funciones principales:

- Será responsable de analizar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito presentadas por clientes nuevos o existentes, los mantenimientos de cuentas, así como cualquier cambio en las condiciones de créditos previamente aprobados (reestructuraciones, prórrogas, ampliación de plazo, modificación de tasa de interés, etc.).
- Será responsable de autorizar la aplicación de herramientas para el análisis y decisión de operaciones de créditos, así como los formatos de presentación de solicitudes y estudios de créditos que deberán llenar los clientes.

Comité de Continuidad de Negocios

Este comité tiene como objetivo asegurar que en caso de una interrupción mayor de los procesos que sostienen los negocios de la Institución se cuente con un plan de acción que permita garantizar la continuidad de nuestras operaciones. Mantiene responsabilidad en la coordinación global de todos los procesos de contingencia que requiera la entidad.

Composición al cierre del 2016.

Miembro	Cargo
Miembro del Consejo Interno o Presidente Ejecutivo	Miembro
Vicepresidente Gerente General	Miembro
Vicepresidente de Riesgos y Recuperación de Cartera	Presidente
Vicepresidente de Administración y Finanzas	Miembro
Vicepresidente de Medios de Pago	Miembro
Director (a) de Gestión Humana	Miembro
Director (a) de Tecnología y Sistemas	Secretario
Encargada de Riesgo Operacional	Invitado (a) Permanente

Reuniones y asistencia.

Numero de reuniones en el 2016 (Mínimo 2)	1
Porcentaje de asistencia general	88%

Aspectos de Mayor Relevancia tratados en el Comité durante el periodo 2016.

- Establecer equipo de Coordinación (COR).
- Nombrar Equipo de Respuesta Tecnológica (ERTI)
- Nombrar Equipo de Respuesta Operaciones (ERO)
- Nombrar Equipo de Respuesta de Seguridad (ESE)
- Nombrar los miembros de la Comisión de Emergencia y Crisis
- Establecer plan de trabajo 2017 para el comité y cada uno de los equipos.
- Plan de trabajo para la elaboración de los protocolos para el plan de contingencia.
- Delegación de tareas a los equipos nombrados.

Funciones principales:

- Presentar el plan de mantenimiento de los servicios y procesos críticos, así como la reducción de impactos ante imprevistos de indisponibilidad o desastres para en un plazo razonable y con un coste ponderado. Este servicio está orientado a la obtención de un plan global que garantice la cobertura técnica y organizativa adecuada de las áreas críticas del negocio.
- Velar por que se implemente eficazmente la administración continua del plan. Esto implica que el Plan reciba mantenimiento, soporte y servicio de manera continua para que en caso de una emergencia la institución cuente con los recursos humanos y de equipamiento técnico definidos.

Alta Gerencia

La integran los principales ejecutivos u órganos de gestión, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales del Banco Promerica, que han sido previamente aprobadas por el Consejo. Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Deberá contar con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo y bajo su control.
- Asegurar que las actividades del Banco sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por el Consejo.
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente.
- Establecer, bajo la guía del Consejo, un sistema de control interno efectivo.
- Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por el Consejo.
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevadas a cabo por las auditorías interna y externa.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad.
- Asegurar que el Consejo reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Composición y perfiles

Hampton Enrique Castillo Landry

Presidente Ejecutivo.

Ingresó a Banco Promerica en fecha 16 de julio de 2002. Ver información en la parte de Perfiles y categoría de los miembros del Consejo del presente informe.

Felipe José Cobos Oramas,

Vicepresidente y Gerente General.

Ingresó a Banco Promerica en fecha 4 de mayo de 2015. Es Ingeniero Agrónomo graduado en la Escuela de Agricultura de la Región Tropical (EARTH) en San José, Costa Rica y posee un Máster en Administración de Empresas del INCAE. Labora en Grupo Promerica desde hace 16 años, ocupando importantes posiciones en el Banco de la Producción en Nicaragua y Banco Promerica de Republica Dominicana. Ha participado en los diferentes Comités de Negocios Regionales del Grupo y ha participado en la adquisición del INTERBANK, BANIC, PRIBANCO y BANCALEY.

Juan José Jansen Naveo

Vicepresidente de Administración y Finanzas.

Ingresó a Banco Promerica en fecha 18 de noviembre de 2013. Cuenta con una Licenciatura en Economía y un Postgrado en Finanzas Corporativas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), además de una Maestría en Finanzas del ITESM, Monterrey México y York University de Toronto, Canadá. Posee más de 20 años de experiencia en el sector financiero, desempeñando posiciones de Consultor Financiero en KPMG, Vicepresidente Residente en Citibank, Contralor en Visanet Dominicana, y otras entidades.

Juan Vélchez Abreu

Vicepresidente Medios de Pago.

Ingresó a Banco Promerica en fecha 18 de agosto de 2002. Posee una licenciatura en Administración de Empresas y una Maestría en Mercadeo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Posee más de 20 años de experiencia en el sector bancario, ocupando posiciones como Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Banca de Consumo, Gerente de Crédito y Cobros y Gerente de Banca de Consumo en varias instituciones del País, entre las que se destacan Banco Global y Citibank.

Carlos Antonio Cabral Mejía

Vicepresidente Riesgo y Recuperación de Cartera.



Ingresó a Banco Promerica en fecha 3 de junio de 2013. Posee una doble Licenciatura en Administración de Empresas de la University of Notre Dame, South Bend, IN; y una Maestría en Finanzas, con concentración en finanzas corporativas de la Brandeis University, Waltham, MA. Posee más de 10 años de experiencia en el sector bancario, desempeñando posiciones de Director y Vicepresidente de riesgo crediticio en el Banco León.

Trina A. Blandino de Báez

Vicepresidente Banca Personal.

Ingresó a Banco Promerica en fecha 28 de enero de 2010. Graduada con altos honores como Técnico en Administración Bancaria del Instituto Dominicano de Capacitación Bancaria. Posee 36 años de experiencia en el sector bancario. Anteriormente ocupó el cargo de Vicepresidente Adjunto de Negocios en el Banco del Progreso.

Operaciones Vinculadas a la Entidad

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 47, Acápito a) sobre el Reglamento de Concentración de Riesgos. Los Bancos Múltiples y Entidades de Crédito no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto, de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopte, ni otorgar ningún género de garantías o avales, que en su conjunto exceda del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico a una sola persona individual o jurídica o grupo de riesgo. Dicho límite podrá incrementarse hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico si las operaciones están garantizadas con hipotecas en primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta y en la forma que reglamentariamente determine la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2016 en el Banco Promerica estos créditos representan un 8.03% y un 15.33%, del patrimonio técnico, respectivamente.

Los Bancos Múltiples y Entidades de Crédito no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine. Exceptuase el caso de los accionistas que posean menos del tres por ciento (3%) del capital pagado de la entidad. Lo dispuesto en este literal se aplicará también a las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración.

El saldo de los créditos otorgados a accionistas, funcionarios y empleados del Banco Promerica al 31 de diciembre del 2016 no excede el 50% del patrimonio técnico. El Banco mantiene un saldo total de créditos otorgados a vinculados por un monto de RD\$230, 496,190. Este monto representa un 20.90% del patrimonio técnico establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas.

Empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración.

Identificación	Ejecutivo / Accionista	RNC Empresa Relacionada	Razón Social Empresa Relacionada
Nic02048682	Ramiro José Ortiz Mayorga	1-01-59160-9	Sambre
		1-01-87068-2	Desarrollo Comerciales Del Caribe
		1-01-87069-9	Caribe Hospitality De La Rep.Com
		1-01-88478-9	Comercial Bermudas
		Pa56493-94-336307	Promerica Financial Corporation
		Gt999174551	Tenedora Promerica Guatemala, S.A
		Bprcgtgc	Banco Promerica De Guatemala, S.A
		Bprhhnte	Banco Promerica Honduras, S.A.
		Ni999174592	Tenedora Banpro, S.A.
		Ni999174606	Banco de la Producción, S.A (Banpro)
		Ni999174614	Almacenadora De Exportaciones, S.A
		Ni999174622	Provalores, S.A
		Prmkcrsj	Banco Promerica De Costa Rica, S.A.
		Pa999174568	St Georges Bank & Company Inc.
		Tbnaus33	Terrabank, N.A
		1-30-08571-4	Caribe Hospitality, S.A.
		Ni999174657	Credicliente, S.A
		Ni999174665	Mercantil Inmobiliaria Internacional, S.A
		Ni999174673	Business Travel Hotels De Nicaragua, S.A
		Ni999174819	Fundación Ortiz Gurdíán, S. A.
		1-01-84452-3	Banco Múltiple Promerica De La Republica Dominicana, Sa
		Kymc-258239	St Georges Bank & Trust Co. (Cayman)
		Ni43583-B5	Editorial Futura

		Ni1112959528	Mercantil Santa Clara
		Pa848702-1-504928	Comex View Finance
		Pa47176-29-306231	Moret Finance
		Pa132316-1-383003	Plp,S.A
		Pa478204-1-435279	C & A Ventures, Inc.
		Nij0310000136513	Abaco De Nicaragua, S.A.
		Pa1076619-1-553478	Inversiones Hoteleras Paralelo 23
		Pa1206173-1-583263	Pataya, Inc.
		Pa48266-26-310234	C & Advice, Inc.
		1790368718001	Produbanco

Identificación	Miembro	RNC Empresa Relacionada	Razón Social Empresa Relacionada
001-0794573-5	Nelson De Los Santos Ferrand	1-30-05524-6	Agregados Santa Bárbara
		1-30-51520-4	D.P Legalis

Identificación	Miembro	RNC Empresa Relacionada	Razón Social Empresa Relacionada
001-0138749-6	Hampton Castillo Landry	1-22-02425-5	Castillo, Vílchez & Asociados S.A
		1-30-27464-9	Inversiones Fordom

Identificación	Ejecutivo / Accionista	Rnc Empresa Relacionada	Razón Social Empresa Relacionada
Cri E269883	Edgar Zurcher Gurdian	1-01-59160-9	Sambre
		1-01-87068-2	Desarrollo Comerciales Del Caribe
		1-01-87069-9	Caribe Hospitality De La Rep.Com
		1-01-88478-9	Comercial Bermudas
		Pa56493-94-336307	Promerica Financial Corporation
		Gt999174551	Tenedora Promerica Guatemala, S.A
		Prmkcrsj	Banco Promerica De Costa Rica, S.A.
		Pa999174568	St Georges Bank & Company Inc.
		1-30-08571-4	Caribe Hospitality, S.A.
		Cr999174657	Credicliente, S.A

		Cr999174673	Business Travel Hotels De Nicaragua, S.A
		Cr999175302	Castena Sociedad Anónima
		Cr999175319	Ch Exclusive Developments Sociedad Anónima
		Cr999175327	Ch Operación de Inversiones Hoteleras Sociedad Anónima
		Cr999175335	Corporación Acuña & Blanco A&B Sociedad Anónima
		Cr999175351	Desarrollos Caribe Hospitality De Golfito Sociedad Anónima
		Cr999175361	Desarrollos Hoteleros Ch De Quepos Sociedad Anónima
		Cr999175378	Donja Sociedad Anónima
		Cr999175386	Épica Internacional Sociedad Anónima
		Cr999175394	Hoteles Ch Del Coco Sociedad Anónima
		Cr999175408	Inversiones Sthefan Hzp Sociedad Anónima
		Cr999175416	Monte San Ángelo Sociedad Anónima
		Cr999175424	Propiedades Maria Ofelia Sociedad Anónima
		Cr999175432	Servicios Unidos Sociedad Anónima
		Cr999175442	Zmz Administradora Central Inmobiliaria Sociedad Anónima
		Cr999175459	Zephyr Del Sur Z.D.S. Sociedad Anónima
		Cr999175467	Zurcher Y Zurcher Asociados Sociedad Anónima
		Cr999175475	Zurcher Montoya & Zurcher Sociedad Anónima
		Cr999175513	Bahía San Felipe Sociedad Anónima
		Cr999175521	Bromelia Internacional Sociedad Anónima
		Cr999175556	Cercummins Sociedad Anónima
		Cr999175564	Cívico C R Sociedad Anónima
		Cr999175599	Corporacion Bardamina Sociedad Anónima
		Cr999175602	Corporacion Centroamericana Villa Azul Sociedad Anónima
		Cr999175612	Costa Del Balsamo Sociedad Anónima
		Cr999175629	Costa Rica Relocation Zurmac Sociedad Anónima

		Cr999175637	Desarrolladora La Palma Verde Sociedad Anónima
		Cr999175645	Desarrollos Inmobiliarios Piedrabuena S.J. Sociedad Anónima
		Cr999175653	Desarrollos Playa Marfil Sociedad Anónima
		Cr999175661	Desarrollos Playa Morena Plamosa Sociedad Anónima
		Cr999175671	Desarrollos Playa Prieta Dpp Sociedad Anonima
		Cr999175688	Desarrollos San Francisco C.R. Sociedad Anonima
		Cr999175696	Desarrollos Valle San Lorenzo Sociedad Anonima
		Cr999175701	Desarrollos Zelkova Sociedad Anonima
		Cr999175718	El Rancho Jojoba Sociedad Anonima
		Cr999175734	Fiduciaria Promerica Sociedad Anonima
		Cr999175742	Fincas de Camarón Sociedad anónima
Identificación	Ejecutivo / Accionista	Rnc Empresa Relacionada	Razón Social Empresa Relacionada
Cri E269883	Edgar Zurcher Gurdian	Cr999175752	Fundación Blue Morpho Camp
		Cr999175769	Green Plan Sociedad anónima
		Cr999175777	Grupo Transcontinental Latinoamericano Sociedad anónima
		Cr999175793	Holding Avenida Escazu Hae Sociedad anónima
		Cr999175815	Horizontes Aéreos Sociedad anónima
		Cr999175823	Inmobiliaria Swm Lagunilla Sociedad anónima
		Cr999175831	Inmobiliaria Trebolar Sociedad anónima
		Cr999175841	Inmobiliaria Valdemar S.J. Sociedad anónima
		Cr999175858	Inmobiliaria Vallarta Sociedad anónima
		Cr999175866	Inversiones Frafra Gurenne Sociedad anónima

		Cr999175874	Inversiones Hoteleras Ch De Escazu Sociedad anónima
		Cr999175882	Inversiones Hoteleras Once De Abril Sociedad anónima
		Cr999175892	Inversiones Inmobiliarias Tres Rios Itr, Sociedad anónima
		Cr999175904	Inversiones La Bungavilla Sociedad anónima
		Cr999175922	Lalan Sociedad anónima
		Cr999175939	Lofts Avenida Escazu Sociedad anónima
		Cr999175947	Los Bartulos Sociedad anónima
		Cr999175955	Los Reyes Polo Club Sociedad anónima
		Cr999175971	Mccann Erickson Centroamericana (Costa Rica) Sociedad Anónima
		Cr999175981	Mccann Worldgroup Costa Rica Sociedad anónima
		Cr999175998	Mmc Residencial Sociedad anónima
		Cr999176005	Molinos De Costa Rica Sociedad anónima
		Cr999176072	Plaza Di Vietro Sociedad anónima
		Cr999176099	Plaza Riviera Sociedad anónima
		Cr999176102	Premia Tarjeta Sociedad anónima
		Cr999176129	Procard De Costa Rica Sociedad anónima
		Cr999176137	Proyectos Hospitalarios Mmc Sociedad anónima
		Cr999176145	Residencia Vista Del Country Rvc Sociedad anónima
		Cr999176153	Residencial Primero De Playa Ventana Sociedad anónima
		Cr999176161	Rincon De La Calle Real Sociedad anónima
		Cr999176171	Roma Prince Sociedad anónima
		Cr999176188	Ronald M Zurcher Arquitectos Sociedad anónima
		Cr999176196	Solera Y Compañia Sociedad anónima
		Cr999176201	S A S Propiedades Sociedad anónima
		Cr999176226	South America Local Partners Sociedad anónima
		Cr999176234	Sueños Inmobiliarios Sociedad anónima

		Cr999176242	Torres Medicas Del Oeste Tmo Sociedad anónima
		Cr999176252	UniCredito
		Cr999176277	Valle D'aosta Sociedad anónima
		Cr999176285	Villa Alegre Corporacion Centroamericana Sociedad anónima
		Cr999176293	W J Del Mar Sociedad anónima
		Cr999176307	Zephyr Cerrillo De Costa Rica Sociedad anónima
		Cr999176315	Zurcher Construcciones Sociedad anónima
		Cr999176323	Zurcher, Odio & Raven Sociedad anónima
		Cr999176331	Caribe Hospitality, S.A.
		1-01-84452-3	Banco Multiple Promerica De La Republica Dominicana, Sa
		Pa848702-1-504928	Comex View Finance
		Pa132316-1-383003	Plp,S.A
		Pa478204-1-435279	C & A Ventures, Inc.

Identificación	Miembro	RNC Empresa Relacionada	Razón Social Empresa Relacionada
Cri E411326	Oscar Soto Brenes	Cr999175416	Monte San Ángelo Sociedad Anónima

Identificación	Miembro	Rnc Empresa Relacionada	Razón Social Empresa Relacionada
Usa 483844364	Francisco José Martinez	1-01-59160-9	Sambre
		1-01-87068-2	Desarrollo Comerciales Del Caribe
		1-01-87069-9	Caribe Hospitality De La Rep.Com
		1-01-88478-9	Comercial Bermudas

Autoevaluación de los Órganos de Gobierno

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 literal n) del Reglamento de Gobierno Corporativo, el Marco de Gobierno Corporativo de las entidades de intermediación financiera debe establecer estándares de desempeño del Consejo y la Alta Gerencia, estableciendo parámetros para la evaluación de su ejercicio, coherentes con los objetivos y estrategias de la entidad. En el caso de la evaluación a los miembros del Consejo, deberán considerarse como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, su presencia en las sesiones, así como los aportes realizados en las decisiones.

Presentamos de manera resumida los resultados de la evaluación realizada a cada comité de apoyo al Consejo de Administración. El mecanismo para obtener dichos resultados fue del conteo de las reuniones celebradas en cada uno respecto del mínimo exigido en sus políticas. También, el porcentaje de asistencia total de los miembros a todas las reuniones. De igual manera, se evaluó el nivel de cumplimiento porcentual de las funciones de cada Comité, tomando en cuenta los temas tratados en cada una de sus reuniones y el aporte comparándolos con las responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos en sus respectivas políticas. Finalmente, se evaluó el porcentaje de actas debidamente completadas y firmadas por cada comité, respecto de todas las reuniones celebradas por éstos.

Comité de Auditoría

Variable	Resultado
Reuniones	5/4
Asistencia	100%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	100%

Comité de Nombramiento y Remuneraciones

Variable	Resultado
Reuniones	1/2
Asistencia	89%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	92%

Comité Integral de Riesgos

Variable	Resultado
Reuniones	12/12
Asistencia	99%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	100%

Comité Ejecutivo

Variable	Resultado
Reuniones	4/4
Asistencia	97%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	100%

Comité de Activos y Pasivos - ALCO

Variable	Resultado
Reuniones	27/12
Asistencia	92%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	100%

Comité de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

Variable	Resultado
Reuniones	7/4
Asistencia	93%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	100%

Comité de Tecnología

Variable	Resultado
Reuniones	5/4
Asistencia	97%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	100%

Comité de Créditos

Variable	Resultado
Reuniones	12/12

Asistencia	99%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	100%
Actas	100%

Comité de Continuidad de Negocios

Variable	Resultado
Reuniones	1/2
Asistencia	88%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	75%
Actas	90%

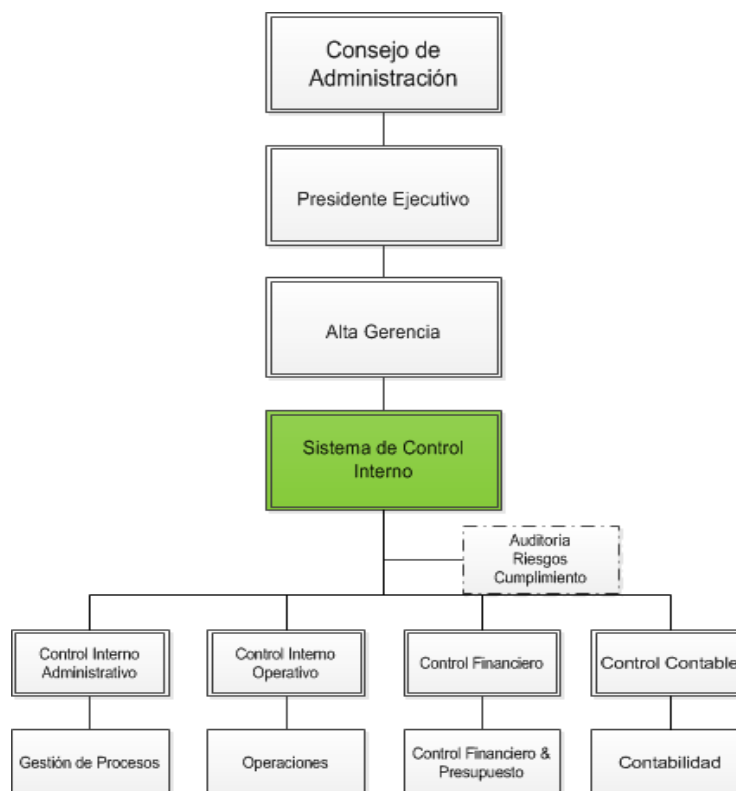
Promedio General de Evaluación de los Comités de Apoyo

Variable	Resultado
Reuniones	74/56
Asistencia	95%
Cumplimiento de funciones del comité (Aportes realizados)	97%
Actas	100%

Control Interno

El control interno es un proceso ejecutado por el Consejo de Administración u Órgano equivalente (Consejo de Directores), la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles de la entidad, diseñado para brindar una seguridad razonable en relación al logro de los objetivos estratégicos, de operación, de informes y de cumplimiento de leyes y regulaciones. Es un componente esencial para la gestión del Banco y la base para fomentar operaciones prudentes y seguras, fortaleciendo su capacidad para responder a riesgos de pérdidas inesperadas y daños que afecten su reputación.

No obstante la entidad no cuente con un área de control interno en su estructura organizacional, se han definido mecanismos de control a nivel de todas las unidades funcionales, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de control, según se indica a continuación:



A continuación se detallan las funciones y responsabilidades de cada organismo en la organización:

Consejo de Administración

Durante el año 2016 las unidades de control continuaron el proceso de fortalecimiento del sistema global de control interno. La Junta tuvo una activa participación en el seguimiento al plan de fortalecimiento que se asumió para los fines de lugar. Se ha continuado con la actualización de los instrumentos de evaluación mediante las unidades de Gestión de Procesos, Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna, y demás áreas de control (operativo, financiero y tecnológico).

En adición, se actualizaron políticas y procedimientos, se reforzaron los controles para la emisión nuevos productos, procesos y servicios; actualización y diseño de nuevas matrices de riesgos.

Alta Gerencia

Los mecanismos para asegurar que el sistema de control interno funcione adecuadamente, se están reforzando mediante jornadas de capacitación, formación de equipos de trabajo, actualización de la base documental de las operaciones, seguimiento a las recomendaciones emitidas (auditoría interna, externa y SIB) y demás áreas de control.

Durante los primeros meses del 2016 el Banco inició un proceso de cambios y mejoras a través de un Plan Valor, que formó parte de la revisión del Plan Estratégico del Banco. En dicho ejercicio se busca lograr mayor eficiencia y niveles de productividad. En 2017, se continúa trabajando, ampliando sus alcances y objetivos bajo un modelo de reestructuración organizacional, concentrándose en tres (3) áreas de negocios: (a) Banca Personal (b) Banca Privada y (c) Banca Pymes

Los mecanismos para asegurar que el sistema de control interno funcione adecuadamente, se están reforzando mediante jornadas de capacitación, formación de equipos de trabajo, actualización de la base documental de las operaciones, seguimiento a las recomendaciones emitidas (auditoría interna, externa y SIB) y demás áreas de control.

Plan de fortalecimiento del sistema del control interno:

Durante el año 2015 se inició un proceso de fortalecimiento del sistema de control interno, tendente a robustecer los procesos internos que impactan significativamente en el negocio.

A continuación se presenta un seguimiento al desempeño de los cinco (5) componentes, comparando el 2016 respecto al ciclo anterior:

- Ambiente de Control

Tarea
Fortalecer la estructura organizativa para la Gestión del Control Interno.
Verificar que la estructura organizacional de la institución está actualizada y acorde a las responsabilidades de cada departamento.
Implementar un plan de sensibilidad de Control Interno al personal.
Implementar un plan de Capacitación en Control Interno al personal y comunicar las responsabilidades respecto a los controles internos.

- Valoración y Administración de Riesgos

Tarea
Definición del Modelo de Gestión del Sistema de Control interno.
Definir criterios y metodologías para evaluación del Riesgo.
Definir criterios y metodologías para evaluar las actividades de Control.
Evaluación de riesgos y controles para nuevos productos, procesos y servicios.
Verificación de la exposición a riesgos, cumplimiento de límites de exposición y seguimiento y resolución de incumplimientos.
Verificación del cumplimiento de autorización previa para las transacciones que excedan ciertos límites.

- Actividades de Control

Tarea
Verificar Segregación de funciones, actividades y responsabilidades de los empleados.
Realizar Inventario de Procesos de la institución
Revisión del status de las políticas y procedimiento de la institución.
Diseño del Manual de políticas y procedimientos del Control Interno.
Elaborar Matrices de seguimiento del Control Interno
Verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos, leyes, reglamentos e instructivos y demás normas prudenciales;
Implementación de Sistemas de verificaciones y conciliaciones periódicas.
Revisiones de alto nivel y revisiones de desempeño de operaciones;
Mejorar los mecanismos de coordinación para gestionar la actualización y mantenimiento de los sistemas tecnológicos.
Diseño de sistema de control interno de TI
Establecer procesos para la incorporación de controles en riesgos nuevos.

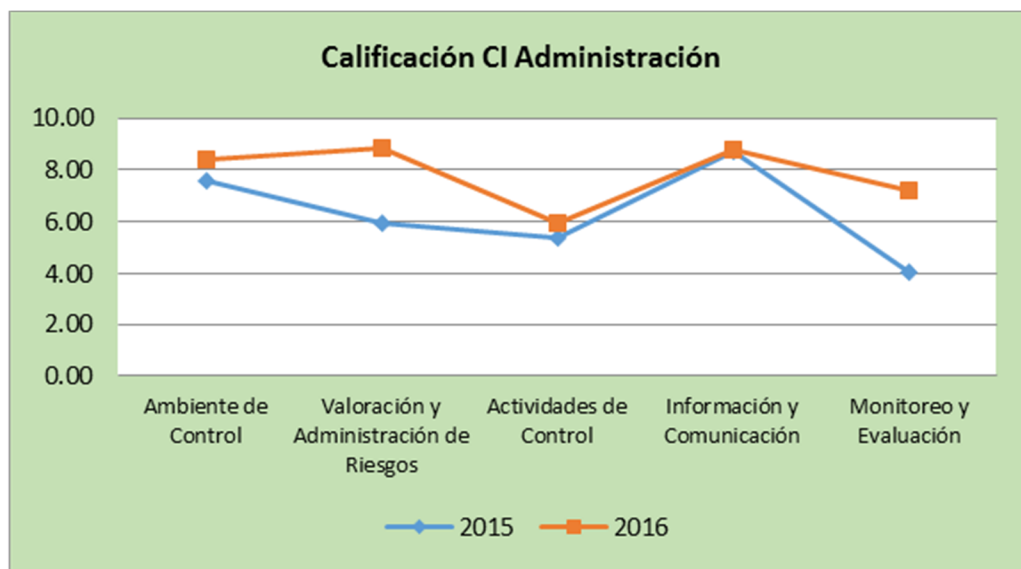
- Información y Comunicación

Tarea
Establecer metodologías para recibir aportes del personal para mejorar los procesos y diseñar sistema de reconocimiento.
Implementación de Sistemas de comunicación de problemas/situaciones inusuales claros y efectivos
Comunicar información relacionada a los objetivos de reporte de información financiera y controles internos;
Establecer canales de comunicación para que el personal reporte sospechas de acciones indebidas.

- Monitoreo y Evaluación

Tarea
Creación de Base de datos históricas de los riesgos identificados por fuentes internas y externas
Establecer indicadores de desempeño y objetivos específicos del control
Establecer mecanismos de autoevaluación de la gestión del control interno.
Implementación de encuestas para realizar mejoras en el sistema de control interno

Haciendo un análisis comparativo de las dos últimas evaluaciones de la Administración, se pudo observar que el sistema global de control interno de la entidad ha experimentado una ligera mejoría. A continuación



Cumplimiento Regulatorio

Para la función de cumplimiento regulatorio el Banco Promerica cuenta con una Gerencia de Cumplimiento cuya responsabilidad es esencialmente:

- Garantizar que los controles claves de la Gestión de Cumplimiento Regulatorio (GCR) a nivel de todo el Banco para las actividades del día a día sean lo suficientemente robustas para asegurar el cumplimiento de la regulación aplicable, y de llevar a la alta gerencia o al Consejo, según corresponda, aquellos asuntos significativos que pudieran surgir.
- Establecer las políticas y procedimientos para cumplir los requerimientos regulatorios.
- Monitorear el cumplimiento a las regulaciones por parte de la entidad.
- Reportar asuntos de cumplimiento a la Alta Gerencia y al Consejo de Administración.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Gobierno Corporativo.

La estructura organizacional de la Gerencia de Cumplimiento está compuesta de la manera siguiente:

La Gerencia de Cumplimiento cuenta con un “Manual de Políticas de Cumplimiento Regulatorio” que: define y establece los lineamientos institucionales y funcionales en materia de cumplimiento regulatorio que servirán de apoyo para el establecimiento de un marco de control eficaz que mitigue el Riesgo Legal, a fin de lograr una efectiva GCR, conforme a las mejores prácticas internacionales en materia de medición y control de riesgos esenciales para la seguridad e integridad del Banco.

Aspectos importantes en materia de Gobierno Corporativo para el 2017

Dentro de los aspectos importantes para el 2017 se encuentran:

- Plan de capacitación al Consejo y Alta Gerencia.

Función	Capacitación Temática	Fecha Estimada	Facilitador
Consejo de Administración y Alta Gerencia (VP, Directores y Gerentes)	Prevención de Lavado de Activos y FT	2Q 2017	Consultor Externo
Consejo de Administración y Alta Gerencia (VP, Directores y Gerentes)	Gobierno Corporativo	3Q 2017	Consultor Externo
Consejo de Administración y Alta Gerencia (VP, Directores)	Riesgos y Control Interno	4Q 2017	Consultor Externo

- Plan Valor 2016-2018, incluye dentro de su Perspectiva Gobierno Corporativo:
 - Garantizar la viabilidad institucional mediante la profundización de una amplia cultura de “Gobierno Corporativo”, como actividades generales se han establecido las siguientes:
 - Diseñar estrategias y un sistema de incentivos que permitan que el Consejo de Administración y la Alta Gerencia entiendan, promuevan, impulsen y ejecuten todas las actividades destinadas a garantizar un adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo dentro de la Entidad, en todas sus áreas de negocios, funcionales y operativas.
 - Fortalecimiento de la Unidad de Cumplimiento.
 - Preparación de informe sobre cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo, el cual debe ser presentado tanto a la Alta Gerencia como al Consejo de Administración.
 - Promover una adecuada Gestión de Gobierno Corporativo, como actividades generales se han establecido las siguientes:

- Adecuar la estructura organizacional para asegurar el efectivo funcionamiento del Gobierno Corporativo, garantizando la independencia de las áreas encargadas de las funciones de gestión, cumplimiento y auditoría.
- Revisión y actualización del Código de Ética del Banco.

Sistema de Control Interno y Gestión de Procesos.

El Sistema de Control Interno (SCI) es un proceso continuo y permanente y como entidad comprometida en establecer una Cultura de Control Interno, cada área está firmemente comprometida en establecer las mejores prácticas para la gestión efectiva del control.

El plan de fortalecimiento continuo establece las actividades que se llevarán a cabo para la gestión efectiva del Sistema de Control Interno, entre las que se están considerando:

- Fomentar y mantener una cultura de control interno dentro del Banco.
- Identificar los riesgos de fuentes internas y externas a lo que está expuesto el Banco.
- Controlar que todas las áreas estén ejecutando correctamente sus procesos y controles establecidos.
- Verificar que los controles existentes contribuyen con la mitigación de los riesgos inherentes de cada uno de los procesos existentes.
- Controlar la confiabilidad de los estados financieros, minimizando los errores en la información contable.
- Controlar que los hallazgos de auditoría sean resueltos en el menor tiempo posible.
- Analizar continuamente, de manera preventiva, los controles internos de los procesos que pudieran ser objeto de fraudes internos y externos.
- Identificar las potenciales o reales deficiencias en hardware, software y redes.
- Proponer automatizar controles que puedan eliminar las actividades de control que sean manuales.
- Evaluar los controles internos de los sistemas de información.

- Identificar áreas de posibles conflictos de intereses para minimizarlas y monitorearlas adecuadamente.

En cuanto al área de gestión de procesos en el 2017 continuará realizando autoevaluaciones de controles internos de las actividades significativas, también trabajaremos en optimización de los procesos ejecutados en las sucursales, optimización de los procesos de áreas con impacto significativo, creaciones de nuevos procesos, diseño de nuevos controles, creación o adecuación de los procesos para la eficientización del cumplimiento regulatorio, entre otros.

Banco Promerica en cifras

Total de activos	RD\$12,018MM
Crecimiento (2016 vs. 2015)	10.29%
Resultado Neto	RD\$20.61MM
Patrimonio	RD\$1,128MM
Activos Liquidos e inversiones	RD\$3,386MM
Sucursales	10
ATM's	10
Colaboradores	530
Indice de Solvencia	11.51%

Estructura de Gobierno Corporativo en Promerica Financial Corporation - PFC

El órgano de Gobierno Corporativo que norma a PFC está conformado por la Junta Directiva de PFC, cuatro (4) Comités de Control: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y Comité Financiero. Estos, a su vez, están integrados por los siguientes Comités de Apoyo: Comité Técnico de Auditoría, Comité Técnico de Riesgo, Comité Técnico de Cumplimiento y Comité Técnico Financiero.

JUNTA DIRECTIVA DE PFC

PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES Y EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO (COMO SECRETARIO)

COMITÉ DE FINANZAS	COMITÉ DE RIESGOS	COMITÉ DE AUDITORÍA	COMITÉ DE PLD/FT
--------------------	-------------------	---------------------	------------------

PARTICIPACIÓN DEL COORDINADOR CON LOS GERENTES AFINES DE CADA PAÍS

COMITÉ TÉCNICO DE FINANZAS	COMITÉ TÉCNICO DE RIESGOS	COMITÉ TÉCNICO DE AUDITORÍA	COMITÉ TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO
----------------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Para lograr los objetivos propuestos dentro del PFC, los ejecutivos del Banco forman parte de los siguientes Comités Regionales: Gerente Generales, Medios de Pago, Negocios, Recursos Humanos y Tecnología.

COMITÉS REGIONALES

COMITÉ DE GERENTES GENERALES	COMITÉ DE MEDIOS DE PAGO	COMITÉ DE NEGOCIOS	COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS	COMITÉ DE TECNOLOGÍA
------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------	----------------------

La existencia de los diferentes comités permite aprovechar sinergias y experiencias que ha contribuido a la consolidación de todas las instituciones que integran PFC y, por ende, a Banco Promerica de la República Dominicana.

Estructura del Grupo, Relacionados y Transparencia.

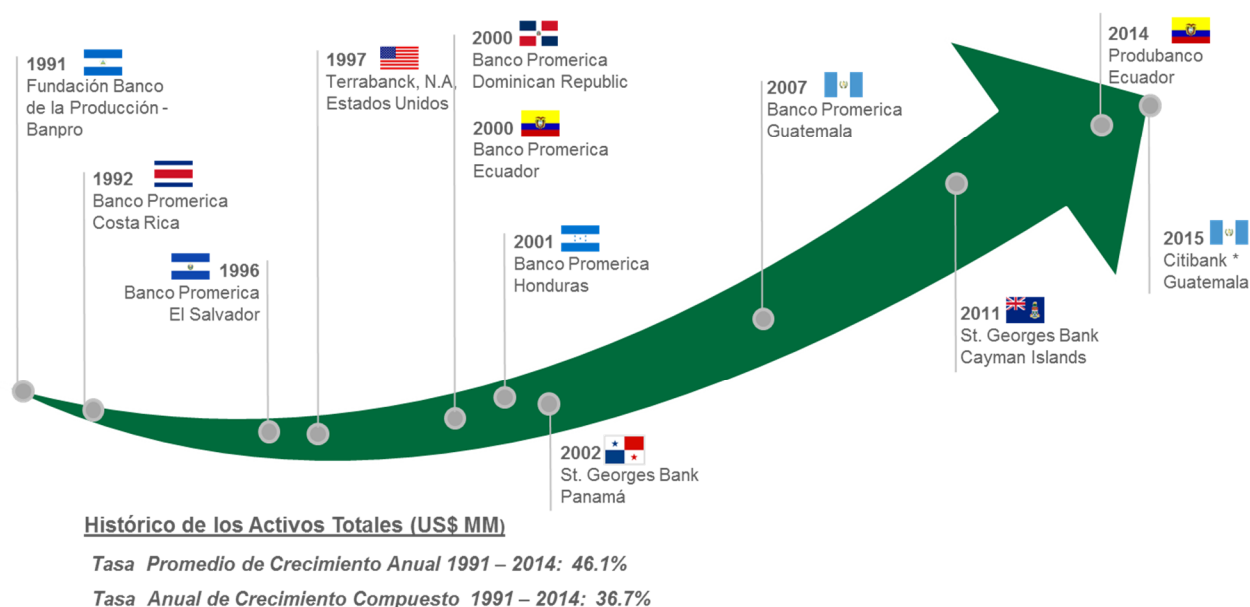
Banco Múltiple Promerica de República Dominicana es parte de un conjunto de instituciones financieras enlazadas a través del holding Promerica Financial Corporation (PFC) domiciliado en Panamá. En lo siguiente se detallan las entidades que conforman el holding:

- Banco Promerica, Guatemala
- Banco Promerica, Honduras
- Banco de la Producción (BANPRO), Nicaragua
- Banco Promerica, Costa Rica

- Banco Múltiple Promerica, República Dominicana
- Banco Promerica, Ecuador
- Banco Promerica, El Salvador
- St. Georges Bank & Co., Panamá
- St. Georges Bank & Co., Cayman

A continuación se presenta la línea cronológica de los orígenes de las instituciones del Promerica Financial Corporation:

Crecimiento Histórico



El Informe Anual de Gobierno Corporativo fue conocido y aprobado unánimemente por los miembros presentes en la sesión 02-2017 de fecha 12 de abril de 2017 del Comité de Cumplimiento y aprobado unánimemente por los miembros presentes en sesión del mes de abril de 2017 del Consejo de Administración de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.